



Inf-5

**DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2018-MPLP**

Tingo María, 23 de abril de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

**Visto:** el Informe N° 003-2018-CAPEAMCPE/MPLP de la Comisión de Apoyo al Proceso de Elecciones de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado El Encanto del Salvador, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, sobre reprogramación del cronograma de actividades del proceso de elecciones de autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado El Encanto del Salvador, jurisdicción del distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 3 de la Ley N° 28440 y el artículo 15 del Reglamento de Elecciones de Autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, aprobado por Ordenanza Municipal N° 011-2016-MPLP, para la elección de autoridades municipales de centros poblados, la organización y el desarrollo del proceso electoral estará a cargo de un Comité Electoral de cada centro poblado, cuyos miembros serán sorteados en acto público.

Que, asimismo, el artículo 16 del indicado Reglamento establece, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado sorteará a cinco titulares y cinco suplentes entre los pobladores que figuren en el padrón electoral. Ella reconocerá mediante Decreto de Alcaldía y extenderá una credencial para los titulares.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2018-MPLP de fecha 23 de marzo de 2018, se convocó a Elección Municipal para el cargo de Alcalde y Regidores en la Municipalidad del Centro Poblado El Encanto del Salvador del distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, a llevarse a cabo el día domingo 22 de julio de 2018, de acuerdo al respectivo cronograma.

Que, con Informe N° 003-2018-CAPEAMCPE/MPLP, la Comisión de Apoyo al Proceso de Elecciones de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado El Encanto del Salvador informa que, tanto la Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Informática y Sistemas, han advertido que el padrón que dio origen al centro poblado El Encanto del Salvador tiene un registro de 1,043 pobladores; sin embargo, después de haberse realizado la filtración de datos, dicha cantidad se redujo solo a 76 pobladores; por tal motivo, mediante Oficio N° 324-2018-MPLP/A de fecha 12 de abril de 2018 se solicita al Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo la validación y sustentación de padrón que dio origen a la creación del centro poblado El Encanto del Salvador.

Que, a razón de lo señalado en el considerando precedente, el Cronograma aprobado por Ordenanza Municipal N° 008-2018-MPLP de fecha 23 de marzo de 2018 se ha visto afectado, ya que, hasta la respuesta del Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo con respecto a la validación del padrón de creación, las fechas han tenido que variar en dos actividades; por lo tanto se requiere la modificación del Cronograma de la Convocatoria a Elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado El Encanto del Salvador, jurisdicción del distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, Ítem 5, Publicación de padrones oficiales; Ítem 6, Asamblea para sorteo del Comité Electoral; Ítem 7, Reconocimiento del Comité Electoral por un Decreto de Alcaldía.

Estando al documento de vistos, a la facultad prevista en el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 008-2018-MPLP, y a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**DECRETA:**

**Artículo 1°: MODIFICAR EL CRONOGRAMA** Convocatoria a Elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado El Encanto del Salvador, jurisdicción del distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, cuyo contenido como anexo de un (1) folio forma parte del presente Decreto.

**Artículo 2°: ENCARGAR** al Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Social y al Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, adoptar las acciones administrativas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, según corresponda.

**Artículo 3°: ENCARGAR** a Secretaría General poner en conocimiento el presente Decreto al Jurado Nacional de Elecciones - JNE y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, para los fines de su competencia; así como su publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Y a la Subgerencia de Informática y Sistemas la publicación en el Portal Institucional, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado  
TINGO MARÍA

Carlos Augusto Zapata Medina  
ALCALDE

CAZM/lmlc



**CUADRO N° 001**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO EL ENCANTO DEL SALVADOR,  
JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

# CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA			RESPONSABLE
1	Convocatoria a elecciones	El	Lunes	26 de Marzo 2018	MPLP/Secretaria General
2	Elaboración del Padrón Electoral	El	Lunes	02 de Abril 2018	MPLP/Comité de apoyo/GDS/SGIS
3	Publicación del Padrón Electoral	El	Martes	10 de Abril 2018	MPLP/Comité de apoyo
4	Formulación de reclamos tachas e Impugnaciones al Padrón Electoral	Del	Miércoles	11 de Abril 2018	Solicitante (ciudadano)
		Al	Viernes	13 de Abril 2018	
	Publicación de Padrones oficiales	El	Domingo	29 de Abril 2018	MPLP/Comité de apoyo
	Asamblea para sorteo del Comité Electoral	El	Domingo	29 de Abril 2018	MPLP/Comité de apoyo
	Reconocimiento del Comité Electoral por un Decreto de Alcaldía	El	Jueves	3 de Mayo 2018	MPLP/Comité de apoyo
8	Inscripción de Lista de Candidatos	Del	Lunes	21 de Mayo 2018	Comité Electoral.
		Al	Viernes	25 de Mayo 2018	
9	Publicación de la Lista de Candidatos	El	Domingo	27 de Mayo 2018	Comité Electoral.
10	Impugnación de Lista de Candidatos	Del	Lunes	28 de Mayo 2018	Personero Legal de la lista de Candidatos
		Al	Viernes	01 de Junio 2018	
11	Resoluciones de Impugnaciones	Del	Martes	05 de Junio 2018	Comité Electoral/MPLP
		Al	Viernes	08 de Junio 2018	
12	Publicaciones de Listas oficiales	El	Lunes	11 de Junio 2018	Comité Electoral
13	Sorteo de ubicación de las listas en la cédula de votación y de los miembros de mesa	El	Sábado	23 de Junio 2018	Comité Electoral
14	Presentación de planes de Gobierno de Candidatos	Del	Lunes	25 de Junio 2018	Comité Electoral/Candidatos
		Al	Jueves	28 de Junio 2018	
15	Debate Sobre los planes de Gobierno entre los Candidatos Participantes	El	Domingo	01 de Julio 2018	MPLP/Comité Electoral
16	Capacitación de Miembros de mesas y personeros	El	Sábado	21 de Julio 2018	ONPE
17	Acto de sufragio (Jornada Electoral de 08:00 a 16:00 horas)	El	Domingo	22 de Julio del 2018	Comité Electoral/MPLP/PNP
18	Publicación de resultados	El	Lunes	23 de Julio del 2018	Comité Electoral
19	Presentación de Impugnaciones	Del	Martes	24 de Julio del 2018	Personero Legal de la lista de Candidatos
		Al	Jueves	26 de Julio del 2018	
20	Absolución de Impugnaciones	Del	Lunes	30 de Julio del 2018	Comité Electoral
		Al	Miércoles	01 de Agosto del 2018	
21	Apelación de resolución del comité Electoral ante la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Del	Jueves	02 de Agosto del 2018	Concejo Provincial de la MPLP
		Al	Jueves	16 de Agosto del 2018	
22	Resolución, Proclamación, Juramentación y entrega de credenciales Al Alcalde y Regidores Electos.	El	Domingo	19 de Agosto del 2018	MPLP

Fuente; Comisión de apoyo.